

Género y Comunicación



Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina

EDITOR

Francisco SIERRA CABALLERO

COORDINADOR EDITORIAL

Gabriel GIANNONE

SECRETARIA DE REDACCIÓN

Rosa ARMAS

CONSEJO DE REDACCIÓN

Amparo CADAVID

UNIMINUTO, Colombia

Fernando CASADO

Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador

Ana María DURÁN

Universidad del Azuay, Ecuador

Pablo Andrés ESCANDÓN MONTENEGRO

Medialab Quito-CIESPAL, Ecuador

Eduardo GUTIÉRREZ

Pontificia Universidad Javeriana de Colombia

Eliana del Rosario HERRERA HUÉRFANO

UNIMINUTO, Colombia

Octavio ISLAS

Universidad de los Hemisferios, Ecuador

Daniel Fernando LÓPEZ JIMÉNEZ

Universidad de los Hemisferios, Ecuador

Efendy MALDONADO

UNISINOS, Brasil

Claudio Andrés MALDONADO RIVERA

Universidad Católica de Temuco, Chile

Francesco MANIGLIO

UNIMINUTO, Colombia

Francesco MANIGLIO

CIESPAL, Ecuador

José Rafael MORÁN

CIESPAL, Ecuador

Francisco Javier MORENO

CIESPAL, Ecuador

Fernando ORTIZ

Universidad de Cuenca, Ecuador

María PESSINA

CIESPAL, Ecuador

Abel SUING,

Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

Nancy Graciela ULLOA ERAZO

Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Sede Ibarra)

Rosa VALLEJO CASTRO

CIESPAL, Ecuador

Jair VEGA

Universidad del Norte, Colombia

José VILLAMARÍN CARRASCAL

Universidad Central del Ecuador

Jenny YAGUACHE,

Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

EDITORES ASOCIADOS

Norteamérica

Jesús GALINDO

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Centroamérica

Hilda SALADRIGAS,

Universidad de La Habana, Cuba

Área Andina

Karina HERRERA MILLER,

Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia

Cono Sur

Lorena Mónica ANTEZANA BARRIOS

Universidad de Chile

Brasil

Denis PORTO RENÓ,

Universidade Estadual Paulista, Brasil

CONSEJO CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Rosa María ALFARO

CALANDRIA, Perú

Luis Ramiro BELTRÁN (+)

Enrique BUSTAMANTE

Universidad Complutense de Madrid, España

Mauro CERBINO

FLACSO, Ecuador

Elíseo COLÓN

Universidad de Puerto Rico

Miquel DE MORAGAS

Universidad Autónoma de Barcelona, España

José Manuel DE PABLOS

Universidad de La Laguna, España

Carlos DEL VALLE ROJAS,

Universidad de La Frontera, Chile

Juan DÍAZ BORDENAVE, (+)

Heidi FIGUEROA SARRIERA
Universidad de Puerto Rico

Raúl FUENTES
ITESO, México

Valerio FUENZALIDA
Pontificia Universidad Católica de Chile

Raúl GARCÉS
Universidad de La Habana, Cuba

Juan GARGUREVICH
Pontificia Universidad Católica del Perú

Bruce GIRARD
Comunica.org

Alfonso GUMUCIO
Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia

Antonio HOHLFELDT
PUCRS. Porto Alegre, Brasil

Gabriel KAPLÚN
Universidad de la República, Uruguay

Margarida María KROHLING KUNSCH
USP. Brasil

Margarita LEDO ANDIÓN
USC. España

José Carlos LOZANO RENDÓN
Universidad Internacional de Texas A&M. EE.UU.

José MARQUES DE MELO
Universidade Metodista de São Paulo, Brasil

Amparo María MARROQUÍN PARDUCCI
Universidad Centroamericana, El Salvador

Jesús MARTÍN-BARBERO
Universidad Nacional de Colombia

Guillermo MASTRINI
Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

María Cristina MATA
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Armand MATTELART
Universiê Paris 8, Francia

Toby MILLER
Cardiff University, Reino Unido

Walter NEIRA
Universidad de Lima, Perú

Neyla PARDO
Universidad Nacional de Colombia

Antonio PASQUALI
Universidad Central de Venezuela

Cicilia KROHLING PERUZZO
Universidade Metodista de São Paulo, Brasil

María Teresa QUIROZ
Universidad de Lima, Perú

Isabel RAMOS
FLACSO, Ecuador

Rossana REGUILLO
ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, México

Germán REY
Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Hernán REYES
Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador

Omar RINCÓN
CEPER - Universidad de Los Andes, Colombia

Hilda SALADRIGAS
Universidad de La Habana, Cuba

Francisco SIERRA
USE, España

César Ricardo SIQUEIRA BOLAÑO
Universidade Federal de Sergipe, Brasil

Muniz SODRÉ
Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil

Guillermo SUNKEL
CEPAL-Naciones Unidas, Chile

Erick TORRICO
Universidad Andina Simón Bolívar, Bolivia

Gaëtan TREMBLAY
Université du Québec, Canadá

CHASQUI, Revista Latinoamericana de Comunicación es una publicación académica pionera en el escenario de debate del campo comunicológico latinoamericano. Ha sido creada en el año 1972 y, desde entonces, es editada por CIESPAL, con sede en Quito, Ecuador.

Se publica de forma cuatrimestral, tanto en formato impreso como digital. Su modalidad expositiva es el artículo o ensayo científico. Los textos se inscriben en una perspectiva de investigación y están elaborados en base a una rigurosidad académica, crítica y de propuesta teórica sólida.

Para la selección de sus artículos Chasqui realiza un arbitraje por medio de pares académicos bajo el sistema doble ciego, por el que se garantiza el anonimato de autores y evaluadores. Para llevar adelante el proceso contamos con una extensa nómina de especialistas en diversas áreas de la comunicación y las ciencias sociales.

Chasqui se encuentra indexada en las siguientes bases de datos y catálogos:



CIESPAL

Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina

Av. Diego de Almagro N32-133 y Andrade Marín • Quito, Ecuador

Teléfonos: (593 2) 254 8011/ Ext. 231

www.ciespal.org

www.revistachasqui.org

chasqui@ciespal.org

ISSN: 1390-1079

e-ISSN: 1390-924X

Coordinadora Monográfico Chasqui 135

Florencia Cremona

Suscripciones: isanchez@ciespal.org

Diseño editorial

André Maya Monteiro

Corrección de textos

Noemí Mitter, Rosimeire Barboza Da Silva

Maquetación

Arturo Castañeda Vera

Las ilustraciones utilizadas en este número se basan en construcciones de la cultura Maya, presentes en Palenque, Chichén Itzá y Labná.

Los textos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.



Reconocimiento-SinObraDerivada

CC BY-ND

Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.

9 EDITORIAL

- 9 Comunicación y Género. Agendas y cultura de investigación**
Francisco SIERRA CABALLERO

15 TRIBUNA

- 17 Construirse para educar. Caminos de la educomunicación**
Daniel PRIETO CASTILLO

33 MONOGRÁFICO. Género y Comunicación

- 35 Introducción: Construir estrategias para nombrar (otra vez) lo prohibido**
Florencia CREMONA
- 39 Comunicação, gênero e política no Brasil: As candidatas do Paraná na propaganda eleitoral televisiva**
Camilla QUESADA TAVARES & Michele GOULART MASSUCHIN
- 55 Perversão e política no impeachment de Dilma Rousseff**
Muriel Emídio PESSOA DO AMARAL & José Miguel ARIAS NETO
- 71 Hombres, mujeres y nación: representaciones en medios impresos durante la dictadura stronista en Paraguay (año 1959)**
Aníbal ORUÉ POZZO & Florencia FALABELLA
- 89 Familia homoparental en Cuba: una realidad no contada**
Maribel ACOSTA DAMAS, Zenaida COSTALES PÉREZ & Beatriz ROSALES VICENTE
- 105 Espacios homosociales en el Carnaval de Barranquilla: entre la crónica literaria y la novela autobiográfica**
Danny Armando GONZÁLEZ CUETO & Francisco A. ZURIAN
- 123 Análisis feminista de las propuestas poshumanas de la tecnología patriarcal**
Isabel TAJAHUERCE ÁNGEL, Cristina MATEOS CASADO & Rut MELERO SUSO
- 143 Selfies no Tinder: masculinidades hegemônicas como performance**
Flora ARDENGHI DUTRA & Carlos ORELLANA
- 159 El género como representación: una lectura desde la biopolítica**
Carlos Alberto LEAL REYES
- 179 Mujeres que ejercen prostitución en Río Gallegos. Una propuesta desde el análisis cultural**
Romina Alejandra BEHRENS
- 197 Comunicación, educación y género: una perspectiva crítica para el análisis de experiencias territoriales**
María Emilia SAMBUCETTI, Florencia ACTIS & Eleonora SPINELLI

215 ENSAYO

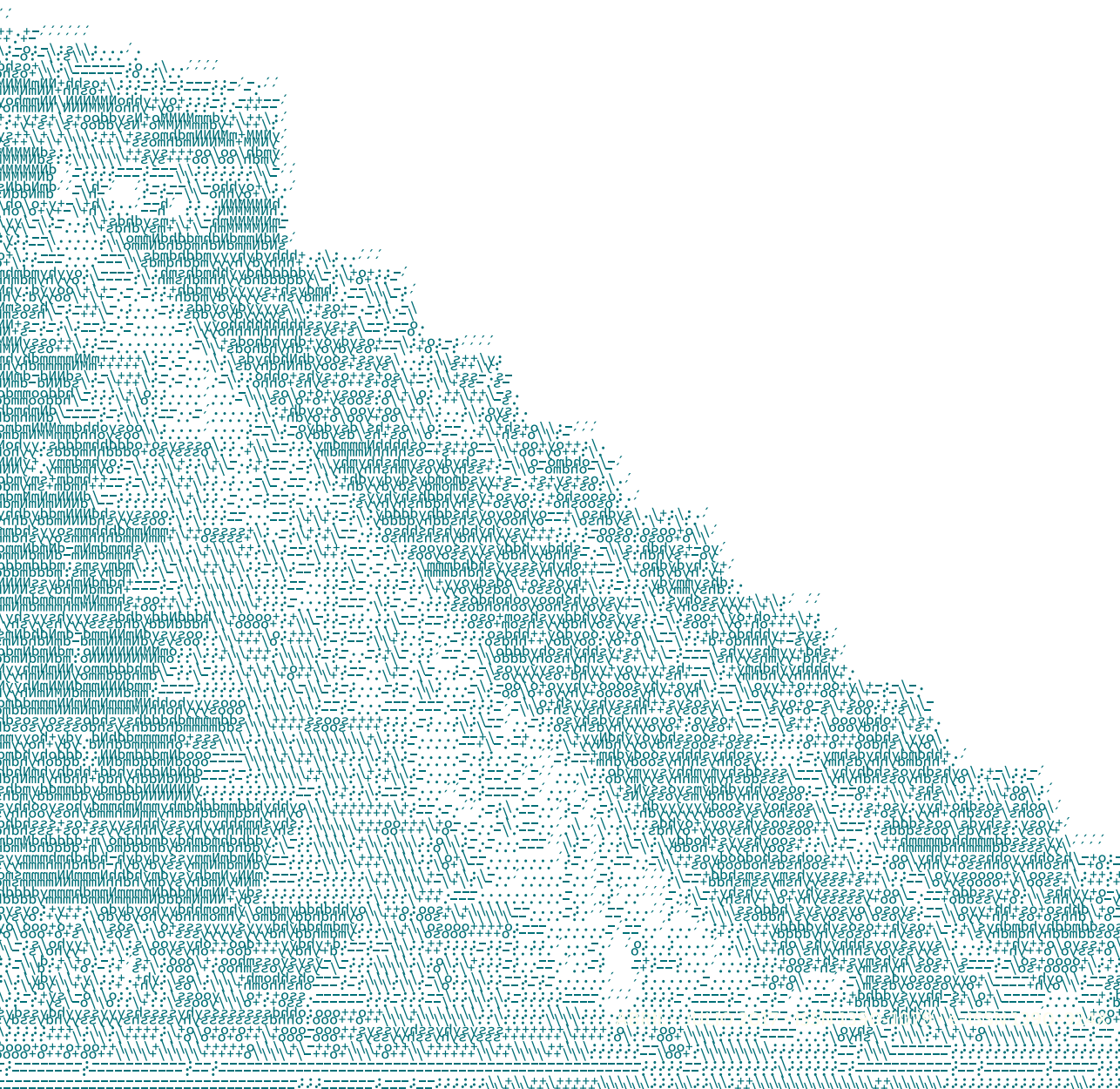
- 217 **Texto, interpretabilidad e interpretación: límites y alcances**
José Enrique FINOL & David Enrique FINOL
- 233 **Folkcomunicação e Estudos de Gênero:
práticas de comunicação nos grupos homossexuais**
Karina JANZ WOITOWICZ & Guilherme MOREIRA FERNANDES
- 253 **Un acercamiento a la legibilidad de textos relacionados
con el campo de la salud**
Ivan Neftali RIOS HERNANDEZ
- 275 **Revolución Netflix: desafíos para la industria audiovisual**
Verónica HEREDIA RUIZ
- 297 **Estudios visuales y estilo televisivo: porque no existen
medios puramente visuales**
Simone Maria ROCHA

317 INFORME

- 319 **Educación en comunicación audiovisual:
un reto para la Cuba “actualizada”**
Ljudmila MORALES ALFONSO & Liosday LANDABURO SÁNCHEZ
- 339 **Primeira década do Ciespal: fundação e indicações
de investigação**
Iury PARENTE ARAGÃO
- 361 **Etnicidad, política y medios de comunicación.
Los rankülches de la provincia de San Luis, Argentina**
María Vanesa GIACOMASSO
- 381 **Ciencia en diarios argentinos: temáticas y producción
periodística en la prensa escrita generalista (2015)**
Guillermo Damián SPINA & Cecilia Beatriz DÍAZ
- 401 **El testeo de instrumentos de análisis de encuadres
periodísticos en seis diarios chilenos**
María Elena GRONEMEYER

419 RESEÑAS

Ensayo



Texto, interpretabilidad e interpretación: límites y alcances

Text, interpretability and interpretation: limits and scope

Texto, interpretabilidade e interpretação: limites e alcances

José Enrique FINOL

Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, Ecuador
/ joseenriquefinol@gmail.com

David Enrique FINOL

Universidad de Guayaquil, Ecuador / davidefinol@gmail.com

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 135, agosto-noviembre 2017 (Sección Ensayo, pp. 217-232)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 31-03-2017 / Aprobado: 29-05-2017

Resumen

El trabajo revisa brevemente algunas teorías sobre la interpretación y propone cuáles son los límites y alcances que la determinan. Se parte de contribuciones de la Semiótica (Eco, Greimas), la Hermenéutica (Ricoeur) y el Análisis Crítico del Discurso (van Dijk). Se proponen los conceptos de “interpretabilidad” y “contrato fiduciario” y se revisan experiencias analíticas recientes, para demostrar que no hay interpretaciones ilimitadas y señalar algunos instrumentos heurísticos que permitan desarrollar interpretaciones viables.

Palabras clave: interpretación; texto; semiótica; límites; alcances.

Abstract

This investigation briefly revises some of the theories regarding interpretation and stipulates which are the limits and reaches which define it. It parts from Semiotic proposals (Eco, Greimas), Hermeneutics (Ricoeur) and the Critical Discourse Analysis (van Dijk). The concepts of “interpretability” and “fiduciary contract” are proposed, and recent analytical experiences are revised to demonstrate that there are no such things as limitless interpretations, and to point out some heuristic tools that allow for the development of viable interpretations.

Keywords: interpretation; text; semiotics; limits; reach.

Resumo

O trabalho apresenta brevemente a revisão de algumas teorias sobre a interpretação e propõe um análise sobre os limites e os objetivos que a determinam. Parte de contribuições da Semiótica (Eco, Greimas), da Hermenêutica (Ricoeur) e da Análise Crítica do Discurso (van Dijk); sugere os conceitos de interpretabilidade e contrato fiduciário e revisita experiências analíticas recentes, para demonstrar que não existem interpretações ilimitadas e evidenciar alguns instrumentos heurísticos que permitem desenvolver interpretações viáveis.

Palavras-chave: interpretação; texto; semiótica; limites; escopo.

*Il n'est pas vrai (...) que toutes
les lectures soient également valables.*

Joseph Hillis Miller

1. Introducción

El tema de la interpretación permea todas las teorías semióticas, hermenéuticas y de análisis del discurso. Forma parte de una larga tradición heurística que intenta determinar cuáles son los dispositivos y procesos que la rigen, marcar sus límites y alcances y proveer de una metodología interpretativa que acerque los extremos, que van desde interpretaciones extravagantes y aberrantes a interpretaciones casuísticas y unívocas. En la presente investigación se mencionan teorías fundamentales sobre la interpretación y se proponen algunas líneas de indagación nacidas de experiencias interpretativas recientes.

2. Antecedentes

Históricamente, es en el campo de la interpretación de textos sagrados donde encontramos una continua preocupación por definir sus propiedades y contornos. San Agustín, por ejemplo, privilegia los criterios de autoría e intención como determinantes para una interpretación verdadera: la exégesis será verdadera “a condición de que aquel que escruta las palabras divinas se esfuerce por descubrir la intención del autor” (San Agustín en Marchand, 2010, p. 18). El teólogo también insiste en que la cualidad racional del ser humano delimita los signos válidos que expresan su pensamiento y también las interpretaciones que él hace. Sin embargo, cuando se trata de descifrar e interpretar textos sagrados, el intérprete debe recurrir a la gracia que se deriva de la fe:

[...] grant us space from our meditations on the secret recesses of your law, and do not close the gate to us as we knock. It is not for nothing that by your will so many pages of scripture are opaque and obscure. These forests are not without deer which recover their strength in them and restore themselves by walking and feeding, by resting and ruminating. (Confessions 222, en Morton, 2006, p. 7)

Spinoza establece un principio según el cual “The universal rule for interpreting Scripture is to claim nothing as a biblical doctrine that we have not derived, by the closest possible scrutiny, from its own [i.e. the Bible’s history]” (VII, p. 5); y luego señala tres reglas para la interpretación correcta de las Escrituras: regla filológica, es decir, conocer la lengua usada en la escritura del texto; regla lógica, para distinguir entre sentido literal y sentido metafórico; y regla histórica, que obliga a tomar en cuenta el contexto situacional y actorial.

En el psicoanálisis interpretar implica un movimiento continuo entre sentido estricto y sentido lato, conceptos que se aplican en el análisis de los lapsus o parapraxis, las asociaciones libres y la interpretación de los sueños. Freud, en *La interpretación de los sueños* (1899), distingue entre contenidos manifiestos y contenidos latentes, establece la técnica de “asociación libre” y luego señala los pasos que se deben seguir para una correcta interpretación de la actividad onírica. En su prefacio a la tercera edición del libro, en 1911, Freud sugiere la necesidad de recurrir a otros textos cuando se trata de interpretar el texto onírico: “Dream-interpretation must seek a closer union with the rich material of poetry, myth, and popular idiom, and it must deal more faithfully than has hitherto been possible with the relations of dreams to the neuroses and to mental derangement” (p. 2).

Para Eco la interpretación está marcada por un principio de coherencia, al cual se refiere cuando habla de isotopía: “isotopía se refiere casi siempre a la constancia en una dirección que un texto exhibe cuando es sometido a las reglas de *coherencia interpretativa*” (1986, p. 201). En 1992 agrega que “la interpretación de un texto comprende: (i) su manifestación lineal; (ii) el lector que lee desde el punto de vista de un *Erwartungshorizon* (“horizonte de expectativa”) dado; y (iii) la enciclopedia cultural que engloba un lenguaje concreto y la serie de interpretaciones previas de ese mismo texto” (1992b, pp.155-156). Asimismo, para Eco “interpretar significa reaccionar al texto del mundo o al mundo de un texto produciendo otros textos” (1992a, p. 368). Finalmente, se adelanta a las interpretaciones aberrantes al afirmar que “In theory, one can always invent a system that renders otherwise unconnected clues plausible. But in the case of texts there is at least a proof depending on the isolation of the relevant semantic isotopy” (1992b, p.178).

Según Greimas y Courtés el “hacer interpretativo” es una de las formas del “hacer cognitivo” y sería el modo fundamental de la competencia epistémica; en este marco, los autores afirman que “la interpretación no consiste en atribuir un contenido a una forma [...] sino la frase que formula de otra manera el contenido equivalente de una unidad significante en el interior de una semiótica dada, o la traducción de una unidad significante de una semiótica en otra” (1979, p. 192). Como se ve, Greimas y Courtés no incluyen en su definición las variables contextuales y su influencia en la interpretación.

En la hermenéutica de Ricoeur, la interpretación es un acto de ‘apropiación’ del texto: “La interpretación *acerca, iguala*, convierte en *contemporáneo y semejante*, lo cual es verdaderamente hacer *propio* lo que en principio era *extraño*” (Ricoeur, 2010, p. 141; cursivas en el texto), pero esa apropiación debe hacerse a partir de un distanciamiento: “En todos los niveles del análisis, el distanciamiento es la condición de la comprensión” (p. 110).

Para van Dijk “El control del conocimiento define crucialmente nuestra interpretación del mundo” (1993, p. 258), una visión que rescata una concepción amplia del concepto de discurso pero que no se detiene a conceptualizar la interpretación propiamente dicha. Van Dijk coloca en 2007, desde una perspectiva sociocognitiva, los procesos interpretativos entre la noción psicológica de

“modelo mental” y la sociológica de “modelos contextuales”; a estos últimos les atribuye doce funciones, y señala que constituyen un tipo especial de “modelos mentales”. Para van Dijk los contextos no son propiedades objetivas de carácter situacional o cultural sino “*constructos participantes o definiciones subjetivas* de situaciones interactivas o comunicativas” (2007, p. 16; cursivas en el original). Ciertamente, los contextos, que pueden ser de naturaleza física o cultural, son contruidos y reconstruidos por los actores sociales y se caracterizan por una rica dinamicidad; si bien, por un lado, se modifican, por el otro se mantienen estables, creando una dinámica y una continuidad que busca evitar rupturas violentas que alteren la permanencia de tales constructos. Se trata de procesos semióticos, de creación de significados, de significaciones y resignificaciones que, sin embargo, mantienen un equilibrio móvil, que hace posible la existencia, entre el cambio y la permanencia, de culturas y microculturas. No obstante, el concepto de “modelo mental” podría llevarnos a pensar que tales constructos son de carácter personal, individual, único; por el contrario, tales constructos son de carácter social, general, pues atañen a los grupos y comunidades y a las microculturas que ellas crean, desarrollan y viven.

3. De la semiosis infinita a las interpretaciones ilimitadas

Ciertamente un texto, por muy rico y diverso que sea, por muy abiertos que sean sus significantes, no genera nunca interpretaciones ilimitadas. Una de las fuentes de esta errónea creencia es la asociación que a ella se hace del concepto de “semiosis infinita” propuesto por Peirce:

El significado de un signo solo puede ser un signo. De hecho, no es más que el primer signo, pensado como si estuviera despojado de su ropaje superfluo. Pero este ropaje nunca puede eliminarse por completo; solo se lo cambia por algo más diáfano. Así que hay aquí regresión infinita. Al final, el interpretante es tan solo otro (signo) al cual se entrega la antorcha de la verdad; y en calidad de [signo] tiene a su vez su interpretante. He aquí otra serie infinita. (CP 1.339)

Uno de los autores que confunde “interpretación ilimitada” con “semiosis infinita” es Klinkenberg, quien en su excelente *Manual de Semiótica General*, señala que “el interpretante es dinámico porque el proceso de interpretación es, en principio, ilimitado”, una afirmación que fundamenta en que “el interpretante de un signo siempre es descriptible como otro signo” y “si el interpretante de un signo es otro signo, este último tiene a su vez un interpretante que es a su vez un signo, y así sucesivamente” (2006 [1996], p. 292), lo que, justamente, corresponde con la definición citada arriba de semiosis ilimitada dada por Peirce.

Según Eco “la semiosis es virtualmente ilimitada pero nuestros objetivos cognitivos organizan, encuadran y reducen esta serie indeterminada e infinita

de posibilidades” (1992, p. 370). Esto es mucho más válido en el caso de la interpretación:

La iniciativa del lector consiste en emitir una conjetura sobre l'intentio operis. El conjunto del texto – tomado como un todo orgánico – debe aprobar esta conjetura interpretativa, lo que no significa que sobre un texto haga falta emitir una sola. Si bien tales conjeturas son en principio infinitas, al final ellas deben ser verificadas sobre la coherencia textual, la cual desaprobará las conjeturas azarosas. (Eco, 1992, p. 41)

Ni “semiosis infinitas” ni “conjeturas infinitas” equivalen a “interpretaciones ilimitadas”,¹ pues las dos primeras se refieren a la capacidad asociativa de las significaciones, lo que genera cadenas interminables de semiosis, un fenómeno que ocurre, precisamente, porque, como señala Peirce, “el significado de un signo solo puede ser un signo”. Por el contrario, aun reconociendo que un mismo objeto o fenómeno cultural es susceptible de varias interpretaciones, en ningún caso estas pueden ser ilimitadas. ¿Por qué? Porque los varios contextos –sintagmáticos, situacionales, histórico-culturales, etc. acotan, limitan y reducen las interpretaciones posibles.

Además, por un principio de economía y eficiencia comunicacional, los lenguajes, gracias a la redundancia, reducen las posibilidades interpretativas; lo contrario, dificultaría la comunicación eficaz. Agra, por ejemplo, al analizar el hipertexto y la web como expresiones concretas de la semiosis ilimitada, señala, no obstante, que “la vida signica es abierta y fluida, pero también pública y, por lo tanto, dependiente del contexto” (2010, p. 9). Como afirma Leone,

The way in which readers, spectators, listeners, etc. look at the significant surface of a text is never completely casual, or merely guided by personal taste. It is, on the contrary, shaped by a series of patterns, some of which derive from the historical and sociocultural coordinates of the reader, whereas other stem from her or his subjective training as reader and interpreter. (2017, p. 12)

4. La interpretabilidad del texto

Tanto los procesos de significación como los de comunicación se asientan sobre la inmanente condición de “interpretabilidad” del texto; es decir, sobre su capacidad para generar semiosis y que estas sean nidos de significado, generadoras de sentidos. Si bien la “interpretabilidad” del texto es una condición sin la cual emisores y receptores no tendrían posibilidad de comunicarse, también

1 Lorusso señala que toda interpretación comienza con una interpretación previa que ya nos ha dado nuestra cultura: “Tenemos siempre necesidad de una mediación interpretativa y por ello al inicio está siempre la interpretación” (2010, p. 123); lo que, sin embargo, no se traduce en interpretaciones sin límite y, por el contrario, reduce las posibilidades de otorgar un sentido a un texto en el marco de su situación.

ese concepto, como veremos, se asienta sobre unos límites y unos alcances comunicativos. En otras palabras, es solo en la medida en que se acepta, implícita o explícitamente, que un texto es interpretable, cuando el circuito comunicacional opera y, en consecuencia, no será un simple juego vacío, incapaz de trascender los límites mínimos de la comunicación fática donde, incluso en esos débiles bordes, habría rastros de interpretabilidad.

El concepto de “interpretabilidad” y las operaciones semióticas que la realizan deben verse en el marco general de la semiosfera propuesta por Lotman. En otros términos, para que la condición inmanente de “interpretabilidad” de un texto se actualice y de ese modo devenga acto de significación, es necesario que ella se articule –gracias a relaciones de semejanza, oposición, complementariedad y consecuencialidad– con las fronteras internas de la semiosfera, que constituye el marco general en el que todo texto genera sentido. Para complementar la dialéctica significado → sentido que propone Rastier² es necesario incorporar las variables propias de la semiosfera que, en definitiva, complementan el proceso semiótico. La dialéctica “significado → Semiosfera → sentido”, con sus múltiples relaciones recíprocas y dialógicas, es imprescindible para procesos de interpretación coherentes y efectivos.

Si bien la “interpretabilidad” es una fuente abierta a significaciones múltiples –es allí donde se asienta la riqueza semiótica de los lenguajes–, tales significaciones son sometidas a mecanismos diacríticos de selección/inclusión/descarte/exclusión, etc., lo que contribuye decisivamente a resultados interpretativos más coherentes con el texto y con sus co-textos y contextos. Aquí es pertinente mencionar lo que podría denominarse “contexto virtual” o “paradigmático”, lo que Gadamer describe en estos términos:

La significación de una palabra no es únicamente dada, en efecto, por el sistema y el contexto; no es por situarse simultáneamente en un contexto que ella se corta completamente de la plurivocidad propia de una palabra, incluso cuando el contexto crea un sentido unívoco. El sentido de una palabra no se reduce obviamente a aquel que le es conferido por el discurso donde ella aparece. Hay otra cosa co-presente y la presencia de todas estas co-presencias constituye la fuerza de evocación del discurso viviente. Por ello se puede decir que cada hablar reenvía a la apertura del continuar-a-hablar. Allí se funda la verdad de la tesis según la cual el habla sucede en el proceso del diálogo. (Weiss, 2010, p. 162)

En tal sentido, todo proceso de interpretación se realiza en la medida de la interpretabilidad del texto, una condición que forma parte de los supuestos de la interacción comunicativa.

2 “[...] on peut appeler signification le contenu supposé invariant du mot et désigner par sens ses acceptions ou ses emplois en contexte: la signification est alors un type, constitué à partir des sens observés dans le discours, qui ont le statut d’occurrences” (Rastier, 1999, p. 8).

5. El contrato fiduciario entre emisor y receptor

Ahora bien, la posibilidad de fecundar al texto, es decir, la posibilidad de hacerlo significar y, en consecuencia, actualizar su “interpretabilidad”, se fundamenta en el “contrato fiduciario” entre emisores y receptores. Para Eco, “cuando interpretamos un texto hablamos de algo que preexiste a nuestra interpretación, y *los destinatarios de nuestro acto interpretativo deberían acordarse*, en cierta medida, sobre la relación entre nuestra interpretación y el objeto que la ha determinado” (1992, p. 379. *Cursivas nuestras*).

Gracias al contrato fiduciario que rige las convenciones comunicativas, con todas las variables históricas, situacionales y culturales que las afectan, los emisores y receptores convienen y confían en ciertos límites y alcances que demarcan la interpretabilidad y, en consecuencia, las interpretaciones posibles de un mensaje determinado. Ese contrato fiduciario parte de la elección misma de los códigos y sistemas de significación que unos y otros acuerdan usar como instrumento de articulación de las semiosis, pero también, de modo a veces automático e inconsciente, asumen un conjunto de condiciones históricas y culturales, así como circunstancias espaciales y temporales, que no requieren de definiciones previas, sino que constituyen coordenadas generales de la situación de comunicación.

Es el contrato fiduciario, la confianza compartida entre emisores y receptores, la base del desarrollo de las operaciones de interpretación que ambos, sin cesar, realizan. Esa confianza potenciará las posibilidades de interpretaciones adecuadas y conformes y reducirá las posibilidades de sobre e infra interpretación.³ El contrato fiduciario se construye, progresivamente, en las sucesivas interacciones comunicativas que emisor y receptor realizan a lo largo de periodos determinados de tiempo y en espacios propios de encuentros comunes.

6. Tres ejemplos

Uno de los tipos de discurso que se define por su apertura interpretativa, donde la interpretabilidad está caracterizada por la polisemia, es el discurso artístico. En el pasado reciente, algunos autores sostuvieron la tesis según la cual el discurso fotográfico estaba constituido por signos de un gran poder referencial y, en consecuencia, como dotado de un valor documental, reflejo “exacto” de la realidad. Hoy sabemos que la fotografía, como cualquier otro lenguaje, es

3 Para un análisis de la sobreinterpretación ver el texto de Eco presentado en sus conferencias en la Universidad de Cambridge en 1990 (Eco, p. 1992), en el cual señala que “los derechos de los intérpretes han sido sobre enfatizados” en detrimento de “los derechos del texto (o *intentio operis*)”. En su crítica a las modernas interpretaciones, Sontag define lo que podría considerarse sobreinterpretación: “El moderno estilo de interpretación excava y, en la medida en que excava, destruye; escarba hasta ‘más allá del texto’ para descubrir un subtexto que resulte ser el verdadero” (1984 [1966], p. 19). Sin embargo, como apunta Leone, “focusing on the *intention operis* allows one to create an inter-subjective arena where to debate, through the lenses of a meta-language, about the meaning of a text and, more generally, about interpretations” (2017, p. 16).

manipulable, lo que desvirtúa su presunto valor documental. Ahora bien, ¿esa capacidad polisémica de la poesía y multívoca de la fotografía prueban que las interpretaciones pueden ser ilimitadas? Hagamos una comparación entre los siguientes textos, dos verbales y otro fotográfico:

Texto 1

Tu ombligo es un ánfora redonda,
donde no falta vino aromático.
Tu vientre, un cúmulo de trigo, rodeado de lirios.
Cantar de los Cantares 7: 3.

Texto 2

Ton nombril
oeil-sentinelle sous ta chemisette entrouverte
oeillet douillet ouvert sur une mer de caresses
oeil-phare qui surveille la route aux trésors
ton ombilic.

Autor: Guy Rancourt.

(Tu ombligo / Ojo-centinela bajo tu camiseta entreabierta / Clavel tierno abierto sobre un mar de caricias / Ojo-faro que vigila la ruta hacia los tesoros / tu ombligo).

Texto 3

Imagen 1: Foto tomada de <http://bit.ly/2ubP1rb>.



(A pesar de una intensa búsqueda en la web no fue posible identificar al autor de la foto).

Estos tres textos artísticos son, por su propia naturaleza, evocadores de sentidos múltiples, de contenidos sugestivos que, por sucesivas operaciones semióticas, aparentemente podrían crear un sinnúmero de significaciones e interpretaciones. Sin embargo, sería erróneo creer que, como dice Ricoeur,

“es esencial para una obra literaria, para una obra de arte en general, que trascienda sus propias condiciones psicosociológicas de producción y que se abra así a una serie ilimitada de lecturas” (2010, p. 104). En efecto, cuando nos detenemos a analizarlos encontramos recurrencias internas que progresivamente acotan los sentidos posibles y dibujan límites, gracias a los cuales se dejan fuera interpretaciones posibles aunque, si se quiere, estas permanezcan vecinas, en los márgenes de las posibilidades interpretativas.

En el texto 1, por ejemplo, gracias a los términos “trigo”, “lirios”, “vino”, vemos surgir una isotopía que inmediatamente vincula al ombligo⁴ –y por extensión al cuerpo– a una primera asociación semántica general que, por comodidad, podríamos llamar “naturaleza”; la que, a su vez, aparece dominada por una hiperisotopía de carácter erótico. En el texto 2, en cambio, domina una isotopía que podríamos llamar “anatómica” que se deriva de los términos “ojo-centinela” y “ojo-faro”, la cual se combina con una sub-isotopía que denominaremos “vigilancia”, pues ambos sustantivos, “centinela” y “faro”, comparten semas comunes como “ver” y “prever”. También aquí la interpretación final está dominada por una hiperisotopía de carácter erótico.

Visto lo anterior, ¿qué ocurre en el texto 3? ¿Cómo lo interpretamos? ¿Qué elementos semióticos dominan en ese texto visual? Una primera anotación es que, al menos en la concepción tradicional del término, esta fotografía no es, *stricto sensu*, una fotografía, pues implica la intervención de recursos técnicos y dispositivos gráficos y plásticos más propios de la pintura o del diseño. Esa condición gravita sobre cualquier interpretación que hagamos. En segundo lugar, el texto explota la semejanza entre la oquedad umbilical y la oquedad de un cuerpo acuoso o, en un nivel más abstracto, entre continente y contenido. Al acercar esos dos elementos semióticos –“ombligo” y “mar”– se hace entonces posible, viable, dable, que una persona pueda “pescar” en un ombligo. El discurso poético, utilizando un recurso metafórico, logra así unir dos extremos aparentemente irreconciliables.

Sin embargo, en ninguno de los tres casos aquí rápidamente examinados, a pesar de ser textos poéticos, de naturaleza polisémica, es posible encontrar interpretaciones ilimitadas, pues los elementos significantes no contienen significaciones infinitas, aun si virtualmente estos tienen varios significados. Es difícil pensar que alguien atribuiría a los textos anteriores una interpretación basada, por ejemplo, en el carácter “animalesco” de sus contenidos, pues ello conduciría a interpretaciones “aberrantes”.⁵ Lo anterior no significa, en modo alguno, que no sea posible tener más de una interpretación razonable de un

4 Para un análisis semiótico detallado del ombligo humano en el marco de una cartografía semiótica del cuerpo ver Finol (2015).

5 El anterior análisis no contradice el hecho semiótico según el cual un término como ombligo, sea este en su expresión verbal o visual, pueda, en determinados contextos, aparecer como parte de otras isotopías. Tal es el caso, señalado por uno de los evaluadores del presente texto, de la actualización de dicho término en expresiones populares como “mirarse el ombligo”, cuyo sentido tiene que ver con el egoísmo y la auto-contemplación. Las isotopías no son clausuras absolutas de significado, sino núcleos relativamente duros y estables que, en determinados contextos comunicacionales, garantizan la homogeneidad del discurso.

mismo texto. Significa, como se ha dicho, que tales interpretaciones son limitadas y deben fundamentarse en una hipótesis interpretativa originada en un meta-lenguaje.⁶

Podríamos agregar un cuarto ejemplo tomado de las convenciones ortotipográficas de la lengua española, como es el caso de las comillas, una grafía que no escapa a la plurivocidad propia de las lenguas. Como se sabe, las comillas tienen dos funciones fundamentales, una de carácter propiamente ortotipográfica, gracias a la cual sirve para indicar la fidelidad referencial al discurso de un sujeto distinto del enunciador, lo que ocurre al usar las comillas para enmarcar una cita, un dispositivo intertextual mediante el cual el enunciador presenta el punto de vista del sujeto citado (Boscán, 2010, p. 57), pero también su propio punto de vista, pues al elegir a quién y/o a qué parte del discurso citar, él está también asumiendo un punto de vista (a favor, en contra o neutral).

La segunda función de las comillas es de carácter semántico y ocurre cuando estas representan ironía, tropo mediante el cual se invierte el sentido de una expresión, para lo cual el emisor activa dispositivos tales como la entonación, en el caso de la oralidad. Ese mismo papel irónico cumplen las comillas en el caso de la escritura. Los hablantes también han desarrollado “iconos gestuales” para representar a las comillas, un procedimiento que consiste en levantar las manos a la altura de los hombros o del rostro y flexionar los dedos índice y medios para imitar las marcas gráficas de apertura y cierre propias de las comillas escritas. Este dispositivo gestual, cuyo significado general es ironizar, acompaña y afecta al discurso verbal que se emite simultáneamente.

Pues bien, en el caso de la escritura ¿cómo interpretamos el sentido de las comillas? ¿Cómo sabemos que ellas indican referencialidad discursiva o ironía? Colocado frente al texto entrecomillado, el lector realiza operaciones que van descartando posibles sentidos y privilegiando otros, en buena parte por lo que Sperber y Wilson llaman “entorno cognitivo” (1994), pero también por los contextos situacionales, culturales e históricos.

7. Interpretación, transmediación y multimodalidad

Los dispositivos transmediáticos y multimodales plantean nuevos retos a las operaciones de interpretación de un texto dado. Los primeros, entendidos como articulaciones de un mismo texto en medios diferentes (un libro llevado al cine, por ejemplo), obligan al analista a tomar en cuenta que también el medio utilizado genera y tributa significaciones novedosas que, en consecuencia, afectan la interpretación del texto transmediado. Más aún, un mismo texto, *El Quijote*, por

6 Para un excelente análisis de la pertinencia de los métodos analíticos y de sus meta-lenguajes en los procesos de interpretación, ver Leone (2016).

ejemplo, puede tener múltiples transmediaciones (teatro, cine, pintura, etc.) y también múltiples versiones dentro de cada una de ellas.

Asimismo, los dispositivos multimodales (“todo discurso es multimodal”, Pardo, 2013, p. 78), entendidos como la convergencia en un mismo texto de sistemas de signos diferentes (texto e imagen, por ejemplo), implican para el analista la determinación de las redundancias y propiedades que cada uno de ellos aporta al sentido global del mensaje, lo que hará entonces más viable la interpretación y determinación del sentido tutor⁷ o dominante.

Ambos dispositivos –transmediaciones y multimodalidades– evidencian la compleja constitución de los procesos de significación y comunicación y, de allí, la compleja tarea de interpretar, la cual supone sucesivas operaciones analíticas de los diversos niveles de articulación semiótica. Si bien podría pensarse que los dispositivos mencionados hacen más compleja y más difícil la determinación del sentido prevalente en un corpus concreto, también se podría decir, por el contrario, que esos dispositivos, al articular contenidos redundantes y, en consecuencia, consolidar isotopías, facilitan la elaboración de modelos que determinen dicho sentido prevalente. En un corpus específico, por ejemplo, la redundancia semántica entre texto y fotografía facilitará que el analista pueda más fácilmente elaborar hipótesis interpretativas, las cuales, naturalmente deben guardar coherencia con el corpus analizado.

8. Los contextos: maquinaria semiótica para interpretar

Pero los instrumentos fundamentales para el acotamiento de las interpretaciones posibles de un texto, los encontramos en los distintos co-textos y contextos con los que el texto guarda estrechas y definitivas relaciones semióticas. Unos y otros tienen como misión establecer cortes y discontinuidades en la sustancia del significado. A fin de cuentas, ningún texto es autónomo o independiente y sus sentidos son solo posibles en el marco de las relaciones con tales co-textos y contextos.

Para que una interpretación sea viable, coherente y eficiente en los procesos de significación y comunicación, es necesario establecer las relaciones co-textuales, tanto “sintagmáticas” como “paragmáticas” (Finol, 2015, p. 25), y las relaciones contextuales. Una clasificación de los contextos incluiría, al menos, contextos de los signos (sintagmático, textual, mediático, paradigmático); contextos situacionales (espacial, temporal, actorial), contextos históricos y contextos socio-culturales (Finol, 2015, p. 55).

Los co-textos y contextos se erigen como límites de las interpretaciones posibles. La interpretación de los versos del *Cantar de los cantares* que hemos citado arriba sería muy limitada si no examinamos, por ejemplo, el resto de los poemas

7 Para ver la aplicación del concepto de “sentido tutor” a un texto fílmico ver González Requena (2006).

de ese libro bíblico (co-texto paragnático) y si no tomamos en cuenta la cultura, la tradición y la historia hebraica⁸ (contextos socio-culturales e históricos), con los cuales no solo hay coherencia sino, incluso, contradicciones, pero que, en todo caso, hacen emerger limitadas interpretaciones viables. Co-textos y contextos constituyen una maquinaria que provee unos sentidos posibles y excluye otros; son, finalmente, los garantes de la “coherencia interpretativa”, la que, al mismo tiempo, excluye interpretaciones contradictorias con el propio texto.

9. Comunicación intercultural e interpretación

Finalmente, si todas las culturas son el resultado de procesos de comunicación intercultural, debemos colegir que los mecanismos y procesos de interpretación –contextualización, acotación, desambiguación, etc.– deben tomar en cuenta la labilidad de las fronteras y límites de los contactos e interacciones culturales y de los procesos semióticos que se dan en tales fronteras y límites.⁹ De tales interacciones surgen modificaciones, adaptaciones y creaciones de textos culturales, de mayor o menor duración, lo que implica nuevas semiosis y nuevos sentidos. Ya no se trata solo de los procesos dialécticos entre “identidad” y “alteridad”, sino también, y sobre todo, de los espacios propios de la “interidad” (Couturat, 1896), entendida como parte de:

[...] les processus d'interaction et dépasse les seules notions d'identité et d'altérité: la connaissance d'un objet est moins déterminée par le constat de ce qu'il est ou n'est pas que par la démarche d'appréhension de cet objet. La description, qui suppose l'objet d'études comme extérieur à soi, devient subordonnée à la capacité à entrer en relation, et la compréhension d'une culture dépend moins de la capacité à en définir les contours que de la compétence à établir des interactions. (Dinvaut, 2008, p. 45)

Es en los espacios de esa “interidad”, en los límites y fronteras de “identidades” y “alteridades”, donde finalmente emergen los sentidos particulares, específicos, que los protagonistas de la comunicación intercultural fecundan. Como hemos dicho en otra parte al referirnos a la comunicación intercultural,

8 Como bien señala Gadamer, “no podemos sustraernos al devenir histórico, apartarnos de él [...] estamos siempre situados en la historia” (en Ricoeur, 2010, p. 92).

9 Aunque habitualmente son usados como sinónimos, se han diferenciado los dos términos de la siguiente manera: “llamaremos límites de los procesos interculturales aquellos donde hacen contacto contenidos culturales cercanos o similares entre sí. De este modo, por ejemplo, dos culturas que comparten una misma lengua tendrán límites cercanos, similares, que facilitarán progresivos contactos y tránsitos más intensos. Asimismo, llamaremos fronteras de los procesos interculturales aquellas donde hacen contacto contenidos culturales lejanos o extraños entre sí. Así, por ejemplo, dos culturas con lenguas diferentes tendrán fronteras lejanas, disímiles, que dificultarán un progresivo contacto y donde los tránsitos serán menos intensos y las rupturas más frecuentes” (Finol, 2016, p. 60).

esta “se sitúa en los espacios de la interidad, una dimensión intercultural donde se constituyen tránsitos multidireccionales, caracterizados por la continuidad e interdeterminación entre los significados propios de las identidades y de las alteridades” (Finol, 2016, p. 50).

10. Conclusiones: ¿“Cierre definitivo del sentido”?

La “interpretabilidad” del texto define la “condición originaria de lo semiótico”, pues es gracias a ella que un significante es “interpretable” y que, finalmente, se realiza la semiosis. En segundo lugar, es en el marco de la semiosfera donde la interpretación cobra sentido, un sentido que se funda en los límites que la cruzan, en las segmentaciones y cortes que, invisibles, atraviesan la sustancia semiótica. Es, en esas fronteras de la semiosfera, donde las semiosis, entonces sí, son ilimitadas, pero en las cuales los co-textos y los contextos establecen límites a las interpretaciones posibles del texto.

Incluso en los lenguajes de las artes, donde la plurivocidad es definitoria, donde convergen, en encuentros inesperados, significados cuyas vecindades no son habituales, los dispositivos co-textuales y contextuales operan y reducen las interpretaciones, excluyendo las sobre e infra interpretaciones y acotando el sentido final del texto.

No debe olvidarse, sin embargo, que todo sentido está marcado por variables históricas, que “Interpretar no es comunicarse, es proyectar el discurso sobre la existencia” (Palau, 2012, p. 10) y que, en consecuencia, no existen interpretaciones absolutas o inmutables, una condición que hace siempre contemporáneas obras que, como *El Quijote*, atraviesan períodos y épocas con una viva actualidad. Por lo tanto, cuando afirmamos que ningún texto tiene interpretaciones ilimitadas no debe entenderse que haya un “cierre definitivo del sentido” (Aguirre, 1995), sino que esos sentidos, en el marco de variables textuales y contextuales, son limitados. En cierto modo, si bien el lector fluctúa entre interpretaciones literales, moderadas y extremas, el investigador, por el contrario, dotado de herramientas analíticas, metodológicas y conceptuales, construye una interpretación viable, coherente, que respete los derechos de la obra y de sus relaciones co-textuales en el marco de sus variables contextuales.

Referencias bibliográficas

- Agra, S. (2010). La ‘semiosis ilimitada’ del hipertexto como texto en acción. *IV Jornadas “Peirce en Argentina”*. Buenos Aires, 26-27 agosto, 2010. Recuperado de <http://bit.ly/2hxPbHC>.
- Aguirre, J. (1995). Eco: Interpretación y Sobreinterpretación. *Espéculo. Revista Literaria*, n° 1. Recuperado de <http://bit.ly/2vCuTmx>.

- Boscán, J. P. (2010). La enunciación en el discurso periodístico. Trabajo de ascenso. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Dinvaut, A. (2008). *La didactique plurilingue des langues: obstacles et propositions* (tesis de doctorado). Lyon: Universidad Lumière Lyon II. Recuperado de <http://bit.ly/2vAza99>.
- Eco, U. (1986). *Semiotics and the Philosophy of Language*. Bloomington: Indiana University Press.
- Eco, U. (1992a). *Les limites de l'interpretation*. París: Grasset & Fasquelle.
- Eco, U. (1992b). *Interpretation and Overinterpretation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Finol, J. E. (2015). *La Corposfera. Antropo-Semiótica de las cartografías del cuerpo*. Quito: CIESPAL.
- Finol, J. E. (2015). *propuestas para una metodología de análisis de contenidos de los medios de comunicación masiva en ecuador con énfasis en contenidos discriminatorios, violentos y sexualmente explícitos*. Quito: Cordicom.
- Finol, J. E. (2016). Semiótica e Interculturalidad: límites, fronteras e intersecciones de las culturas. *Cuadernos del Cordicom* 2, 47-70.
- Freud, S. (1911). *The Interpretation of Dreams*. Adelaide: The University of Adelaide. Recuperado de <http://bit.ly/2uebBmZ>.
- González Requena, J. (2006). *S.M. Eisenstein*. Madrid: Cátedra.
- Greimas, A. J. & Courtés, J. (1979). *Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage*. París: Hachette.
- Klinkenberg, J. M. (2006 [1996]). *Manual de Semiótica General*. Bogotá: Universidad de Bogotá "Jorge Tadeo Lozano".
- Leone, M. (2017). Rationality and Reasonableness in Textual Interpretation. En Oltenau, Alin et al. (ed.). *Semiotics and Communication*. Dordrecht: Springer.
- Lorusso, A. M. (2010). *Semiótica della cultura*. Bari: Editori Laterza.
- Marchand, S. (2010). Saint Augustin et l'éthique de l'interpretation. En P. Wotling (ed.). *L'interpretation*. París: Vrin.
- Morton M., J. (2006). Augustine and Problems of Scriptural Interpretation. *College Undergraduate Research Electronic Journal*, n° 4-1. Recuperado de <http://bit.ly/2uuKort>.
- Palau Errando, J. (2012). A favor de la Interpretación: por una semiótica a la altura de los tiempos. Recuperado de www.bocc.ubi.pt.
- Pardo, N. (2013). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rastier, F. (1999). Dalla significazione al senso: per una semiótica senza ontologia. En Pierluigi Basso e Lucia Corrain (ed.). *Eloquio del senso* (pp. 213-240). Milan: Costa & Nolan. Recuperado de <http://bit.ly/1Fh1afW>.
- Ricoeur, P. (2010). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. Buenos Aires: FCE.
- Van Dijk, T. (1993). Principles of critical discourse analysis. *Discourse & Society*. Vol. 4(2), 249-283.

- Van Dijk, T. (2007). *Discourse and Context*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sontag, S. (1984 [1966]). *Contra la interpretación y otros ensayos*. Barcelona: Seix Barral.
- Sperber, D. y Wilson, D. (1994 [1986]). *La relevancia*. Madrid: Visor Libros.
- Weiss, I. (2010). En suivant la piste du jeu. Le débordement herméneutique selon Gadamer. En Wotling, P. (ed.). *L'Interprétation*. Paris: Vrin.